



**ACTA NÚMERO 19/2025 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las catorce con horas del día de hoy viernes once de abril dos mil veinticinco, tiene verificativo una sesión privada. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c), párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron las magistradas María Eugenia Villa Torres, Ingrid Renée Pérez Campos, y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal electoral, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, con la finalidad de celebrar una sesión privada administrativa a la cual fueron convocados previamente y la cual se realiza en los siguientes términos:

La presidencia declara abierta la sesión e instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley pase la lista de asistencia de las magistraturas asistentes.

Acto seguido, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley hace constar que se encuentran presentes la magistrada María Eugenia Villa Torres, la magistrada Ingrid Renée Pérez Campos así como el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando a la presidencia de la existencia de asistencia legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley.** Magistrado presidente, procedo al pase de lista de asistencia.

Magistrada María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**

Magistrada Ingrid Renée Pérez Campos: **PRESENTE.**



Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por la presidencia; que a la letra dice:

1. Apertura de la sesión privada por parte del magistrado presidente.
2. Constancia de asistencia legal.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Aprobar y declarar como inhábil el día miércoles dieciséis de abril de la presente anualidad.
5. Clausura de la sesión privada.

Magistrado presidente, magistradas, son los asuntos que se ha enlistado para la sesión privada del día de hoy, por si tienen algo que manifestar.

**Magistrado Presidente.** Gracias señora secretaria general de acuerdos por ministerio de ley.

Magistradas, está a nuestra consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

**Magistrado Presidente:** Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley para que proceda a dar lectura a la propuesta del suscrito.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley:** Conforme a su indicación magistrado presidente procedo a dar lectura a su propuesta:

**ÚNICO:** Se propone declarar como día inhábil para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día miércoles dieciséis de abril de la presente anualidad, por tanto, en esa fecha se deberán interrumpir los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales y administrativos que se encuentren sustanciándose en este tribunal, y aquellos en los que se llegara a interponer medios de impugnación alguno, por lo cual permanecerá cerrada la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral durante la fecha señalada.

Lo anterior, deberá difundirse a través de las redes sociales oficiales, así como en la página de Internet de este Tribunal Electoral y en su oportunidad, deberán publicarse los puntos

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



resolutivos de acuerdo de la presente acta en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley:** Magistrado presidente es el asunto que se ha propuesto para la sesión privada del día de hoy.

Magistradas, está a su consideración la propuesta del orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la misma.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley,** que se certifique así en el acta y continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley,** con gusto magistrado presidente.

Magistrado presidente, con su permiso magistradas solicita el uso de la voz.

Por lo que pongo a la consideración de las magistradas dicha propuesta.

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este pleno, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, por favor tome la votación.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley.** Conforme a su indicación magistrado presidente, procedo a tomar la votación.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley.** Magistrada María Eugenia Villa Torres, quien expresó: A favor de la propuesta.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley.** Magistrada Ingrid Renée Pérez Campos, quien expresó: A favor de la propuesta.

**Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley.** Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, quien expresó: A favor de mi propuesta.



**Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley.** Magistrado presidente, me permito informarle que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos del Pleno de este Tribunal Electoral local, por lo que se:

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se aprueba declarar como día inhábil para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día miércoles dieciséis de abril de la presente anualidad, por tanto, en esa fecha se interrumpirán los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales y administrativos que se encuentren sustanciándose en este tribunal, y aquellos en los que se llegara a interponer medios de impugnación alguno, por lo cual permanecerá cerrada la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral durante la fecha señalada.

Lo anterior, deberá difundirse a través de las redes sociales oficiales, así como en la página de Internet de este Tribunal Electoral y en su oportunidad, deberán publicarse los puntos resolutivos de acuerdo de la presente acta en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local.

**SEGUNDO:** Se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este órgano colegiado, para hacer del conocimiento a la titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral local, de los acuerdos tomados en la presente acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes, y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo.

**Magistrado Presidente.** Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada de Pleno, siendo las catorce con quince minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de las magistraturas durante el desarrollo de esta sesión y el acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. Firman ante mí, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**PRESIDENCIA**

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



  
**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**MAGISTRADA**

  
**INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**  
**MAGISTRADA**

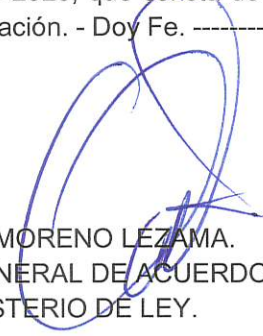
  
**ALEJANDRA MORENO LEZAMA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 19/2025 de la sesión privada administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 11 de abril de 2025, que consta de un total de 5 fojas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. -----

  
**ALEJANDRA MORENO LEZAMA.**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS